

SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE
PLENO DEL DÍA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN
PRIMERA CONVOCATORIA.

En Guadalupe a veintitrés de enero de dos mil catorce, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, en la Sala de Reuniones del Centro Cultural de Guadalupe, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Guadalupe para celebrar sesión ordinaria.

El Sr. Presidente D. José Mateos Gómez con la asistencia de la Sra. Secretaria de la Junta D^a M^a del Carmen Gutiérrez Gil de Pareja que ejerce las funciones que se le otorga y da fe del acto. Abre la sesión con el quórum suficiente que se establece en el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales de la Junta integrados en los siguientes Grupos Políticos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D^a. M^a Angeles Ruiz Baeza.

D^a. M^a Encarna Ródenas Ruiz.

D. Roberto Linares Frutos.

D^a. María José Martínez Hernández.

D. Gabriel Carrillo Gómez

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español:

D. Angel Manuel Romero Conesa.

D. Braulio José Belmonte Mareen.

No asiste pero justifica su ausencia D^a Dolores Marin Montesinos.

El numero total de vocales asistentes es de ocho que es el numero legal de miembros del Pleno.

1.-APROBACION ACTA DE PLENO ORDINARIO DE FECHA 07/11/2013.

D. Braulio José Belmonte expone que existe un error en el punto 4º- Ruegos y Preguntas, donde el Sr. Presidente responde a la pregunta por la aprobación del presupuesto del Colegio por la Consejería, debiendo haberse puesto **“El Sr. Presidente expone que según los medios de prensa se destinaran 900.000 € para una ampliación del colegio”**.

Se produce un extenso debate sobre la salvedad expuesta, manifestando el Sr. Presidente, que conste en acta, que no está de acuerdo con la salvedad realizada.

A continuación se procede a la votación, siendo aprobada por seis votos a favor (PP) y dos abstenciones (PSOE).

2.- INFORME DEL PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa sobre las inversiones realizadas en la Pedanía que ascienden a 400.000 €, incluido el presupuesto directo de la Junta y de otras Concejalías.

Que el art. 40 del Reglamento, se refiere al de 8% del presupuesto que deberá gestionar los Distritos, formado por varias Pedanías.

Se produce un extenso debate sobre este tema.

A continuación se produce la intervención de Sr. Tornel (Concejal PSOE) exponiendo su opinión sobre el tema tratado.

Seguidamente interviene D. Sebastián Peñaranda, manifestando su opinión sobre distintos temas de inversiones en la Pedanía y actuaciones realizadas, produciéndose un extenso debate.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra portavoz del PSOE efectuando las siguientes preguntas:

- Situación real del Colegio, proyecto, plazas, solar, etc. Respondiendo D^a M^a Encarna Rodenas que la información que se dispone es que se va a construir un nuevo Colegio que seguramente se iniciaran las obras en este año.
- Motivos por lo que desaparece el equipo de preferente ADG. El Sr. Presidente contesta que no tiene conocimiento, que siendo una asociación privada no puede intervenir en su gestión.

Después de un extenso debate. El portavoz del PSOE solicita que conste en acta “el Sr. Presidente manifiesta que le da igual que desaparezca el equipo de preferente.

- Situación que se encuentra solar de la fabrica. El Sr. Presidente indica que después de conversación con la encargada, y no hacerse cargo, se ha puesto en manos de la Gerencia de Urbanismo para que efectúe las actuaciones pertinentes.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.